

- Exp.404/2005.- Denominación del Puesto: Conserje  
 Número de plazas : 2  
 Escala: Administración General  
 Subescala: Subalterna  
 Tipo de puesto: No singularizado  
 Grupo de pertenencia: E  
 Nivel: L-5  
 Régimen: Laboral  
 Modo de previsión: Concurso-oposición libre  
 Titulación exigida: Graduado escolar o equivalente  
 Funciones: Guarda vigilancia y mantenimiento de edificios y dependencias municipales.

Lo que se expone al público por plazo de 15 días hábiles, pudiendo los interesados consultar el expediente de referencia en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 9 a 13,00 horas, así como presentar durante dicho plazo cuantas reclamaciones o sugerencias estimen oportunas.

Laredo, 8 de agosto de 2005.—El alcalde, Santos Fernández Revolvo.

05/10529

## AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

*Información pública de la aprobación inicial de la plantilla de personal.*

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Villafufre aprobó inicialmente la aprobación de la plantilla de personal en sesión celebrada el día 15 de junio de 2005.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local y 169 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que recoge el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas Locales, dicho expediente se somete a información pública por plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, durante el cual los interesados podrán examinar y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Si durante el citado plazo, no se presentan alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo pronunciamiento por parte del Pleno. En caso contrario las alegaciones se resolverán por el Pleno en el plazo de un mes.

San Martín de Villafufre, 8 de agosto de 2005.—El alcalde, Marcelo Mateo Amézarri.

05/10552

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA

*Relación de contratos menores adjudicados durante el primer semestre de 2005*

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley de Cantabria 3/2000, de 24 de julio, por la que se crea el Organismo Autónomo «Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA)», se hace pública la relación de contratos menores aprobados durante el primer semestre de 2005*

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE (euros)	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO Ley de contratos admones. públicas
ANALÍTICA	7.025,43	TECNOLAB LABORATORIOS, S.L.	Art.201 RDL 2/2000
SUMINISTRO DE DIETARIOS	7.000	SIMANCAS EDICIONES, S.A.	Art. 176 RDL 2/2000
SERVICIO DE LIMPIEZA	4.383,13	GARNICA, S.A.	Art. 201 RDL 2/2000
ASISTENCIA A CONTROLES	12.000	HUMBERTO MALLAVIA ALCALDE	Art. 201 RDL 2/2000
ASISTENCIA FERIA JUVECANT	6.093,53	CATÁLOGO PUBLICIDAD Y DISEÑO, S.L.	Art. 201 RDL 2/2000
PROMOCIÓN D.O. DE CANTABRIA	7.725,60	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIVISIÓN, S.A.	Art. 201 RDL 2/2000
FERIA JUVECANT	5.000	POLIEDROSTAND, S.L.	Art. 201 RDL 2/2000
SUMINISTRO LIBRO LA RUEDA DE LOS QUESOS	4.999,28	ZACARIAS PUENTE HERBOSO DE CANTABRIA	Art. 176 RDL 2/2000
ESPACIO FERIA ELIGE CANTABRIA	11.821	BOSSING ESPAÑA, S.L.	Art. 201 RDL 2/2000
STAND FERIA DE MÁLAGA	11.994,40	M.ª DOLORES MARTÍNEZ VARA DEL REY, S.A.	Art. 201 RDL 2/2000
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO FERIA DE MÁLAGA	11.982,80	BRAVE GROUP, S.A.	Art. 201 RDL 2/2000
ESPACIO FERIA DE MÁLAGA	11.984	MALAGA EMPORIO FERIAL, S.A.	Art. 201 RDL 2/2000
STAND FERIA ANCHOA SANTOÑA	11.186,54	ARKO PROMOCIONES CULTURALES, S.L.	Art. 201 RDL 2/2000

Muriedas, 8 de agosto de 2005.—El director de la Oficina de Calidad Alimentaria, Eduardo Fernández de la Varga.

05/10576

### AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

*Aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para obra de urbanización en Villapaderne.*

1. Órgano de Contratación: Ayuntamiento Pleno de Campo de Yuso.

2. Modalidad de Adjudicación: Expediente ordinario, por procedimiento abierto, mediante la forma de subasta.

Por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha 22 de julio de 2005, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Admi-

nistrativas Particulares que ha de regir la subasta por procedimiento abierto de la obra «Urbanización en Villapaderne» el cual se expone al público por plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

3. Contenido del contrato objeto de licitación: «Urbanización en Villapaderne» con arreglo al Pliego de Cláusulas

las Administrativas Particulares, y proyecto técnico redactado por el arquitecto, don Alejandro Luis Salgado Escudero, y aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 22 de julio de 2005.

4. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

5. Tipo de licitación: El precio de ejecución por contrata de las obras asciende a la cantidad de ochenta y dos mil seiscientos cincuenta euros con noventa y tres céntimos (82.650,93.- euros), IVA incluido, y se adjudicará al licitador que sin exceder de aquél ofrece el precio más bajo.

6. Clasificación del contratista: No se requiere clasificación previa.

7. Garantía Provisional y Definitiva: Los licitadores acreditados en la constitución en la caja de la Corporación, a disposición del Ayuntamiento, de una garantía provisional por importe de mil seiscientos cincuenta y tres euros con dos céntimos (1.653,02.- euros), equivalente al 2 por 100 del presupuesto establecido como base de la licitación, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por importe del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, que habrá de constituir a disposición del Ayuntamiento en la forma prevista para la garantía provisional.

8. Presentación de ofertas: En las oficinas municipales, durante el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

9. Apertura de ofertas: en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del cuarto día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10. Documentación y Modelo de Proposición: Figuran en las Bases del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Costana, Campoo de Yuso, 1 de agosto de 2005.-El alcalde, Eduardo Ortiz García.

05/10220

### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

*Resolución de adjudicación del contrato del Servicio de Asistencia Domiciliaria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente se pone en conocimiento del público en general, que por resolución de la Alcaldía de fecha 5 de agosto de 2005, se adjudicó el contrato del Servicio de Asistencia Domiciliaria a la mercantil «Pro Maiorem Cantabria, S.L.», en el precio cierto, incluido IVA, de 11,87 euros la hora.

Piélagos, 8 de agosto de 2005.-El alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

05/10524

### AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

*Resolución de adjudicación del contrato para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Riotuerto.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 12/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Riotuerto.

b) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC de 5 de mayo de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 60.000 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 27 de julio de 2005.

b) Contratista: «Instituto de Ingeniería del Cantábrico, Sociedad Limitada».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 56.400 euros.

La Cavada, 9 de agosto de 2005.-El alcalde, Alfredo Madrazo Maza.

05/10544

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de vehículos.*

Acuerdo de fecha 26 de julio de 2005 de la Junta de Gobierno Local del excelentísimo Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba expediente de contratación para el suministro de vehículos.

1.-Entidad adjudicadora.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras. Número expediente: 1274/05.

2.-Objeto del contrato.- Suministro de vehículos.

3.-Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4.-Tipo de licitación:- El presupuesto máximo de licitación para el total de los suministros será de 119.100 euros dividido en lo siguientes lotes:

- Lote 1: Tres vehículos, coches-patrulla para la Policía Local con un presupuesto máximo de 75.400 euros.

- Lote 2: Dos motocicletas para la Policía Local con un presupuesto máximo de 24.200 euros.

- Lote 3: Un vehículo-furgón para el transporte de alimentos para el Zoo de la Magdalena por un importe máximo de 19.500 euros.

5.-Garantía provisional: Excluida.

6.-Obtención de documentación e información.- Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. C.P. 39002 de Santander. España.; Servicio de Compras. Teléfono: 942.200.822. Telefax: 942.200.821. Página web para la obtención de información y pliegos: <http://www.santander.es/>. Fecha límite de obtención de documentos e información: la de finalización del plazo de presentación de instancias.

7.-Requisitos específicos del contratista: Deberán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional a través de las formas señaladas en la cláusula 13ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8.-Presentación de ofertas.- Durante el plazo de 15 días naturales contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria hasta las 13 horas. En caso de finalizar el plazo en día festivo o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La determinada en la cláusula 13 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras.- Plaza del Ayuntamiento s/n. C.P. 39002 de Santander. España.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

Admisión de variantes: No se admiten.

9.- Apertura de ofertas.- Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 9 horas en el salón de sesiones de la Junta de Gobierno Local del